

RESOLUCION de 4 de agosto de 1992, por la que se anuncia Concurso para la contratación de las obras de Circunvalación Ronda Este en Villanueva de la Serena. Tramo: BA-640 - C-420.

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de Circunvalación Ronda Este en Villanueva de la Serena. Tramo: BA-640 - C-420.

Presupuesto de contrata: 114.942.450 pesetas.
Anualidades: 1922, 50.000.000 de pesetas.
1993, 64.942.450 pesetas.

Plazo de ejecución: 6 meses (se prevé finalizará el 30.04.93).

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de contrata.

Clasificación requerida: Grupo A, Subgrupo 2, Categoría e. Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e.

El Proyecto y Pliegos podrán ser examinados en los locales de esta Consejería, sitos en Mérida (Badajoz), c/ Enrique Díez Canedo, s/n., Polígono Nueva Ciudad.

El plazo de presentación de proposiciones económicas finalizará a las 12 horas del día 16 de septiembre de 1992.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado al efecto, en los locales de la Dirección General de Infraestructura, a las 11 horas del día 2 de octubre de 1992.

Mérida, 4 de agosto de 1992.

ANUNCIO de 12 de agosto de 1992, sobre la creación del Coto de Pesca Consorcio denominado «Presa de Baños». Fase de información pública.

Por parte del Servicio de Conservación de la Naturaleza de la Agencia de Medio Ambiente se

está tramitando el expediente de constitución del Coto de Pesca Consorciado denominado «Presa de Baños», en consorcio con la Sociedad de Pescadores «Hervás», y cuyos límites y condiciones se resumen a continuación:

Masa de agua: Embalse de Baños.

Límites del coto:

Superior: Cota de máximo embalse.

Inferior: Muro del embalse de Baños.

Especie piscícola principal: Carpa.

Período de funcionamiento: Todo el año.

Días hábiles de pesca: Todos.

Cupo de capturas: Sin limitación.

Número de permisos diarios: 320.

Características de los permisos: Ribereños o Sociedades Colaboradoras 5.^a, Extranjeros 1.^a, Otros 4.^a.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 13 de agosto de 1992.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DEL CAMINO

ANUNCIO de 16 de julio de 1992, sobre aprobación de Escudo y Bandera Municipal.

Habiéndose aprobado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 30 de junio de 1992, el Escudo Heráldico y Bandera de esta localidad, por el presente se expone al público durante quince días a efectos de reclamaciones, entendiéndose elevado a definitivo, caso de que no se produzca ninguna.

Aldeanueva del Camino, 16 de julio de 1992.—
El Alcalde.